

Comunicado Conjunto

VISITA DEL PRESIDENTE DANIEL NOBOA A URUGUAY

1. En el día de la fecha los Presidentes de la República Oriental del Uruguay, Yamandú Orsi, y de la República del Ecuador, Daniel Noboa, mantuvieron un encuentro oficial junto a sus Cancilleres y demás Ministros, instancia en la que repasaron los aspectos más relevantes de la relación bilateral y coincidieron en valorarla como excelente. De esta forma, en los primeros meses de sus respectivas administraciones de gobierno, renovaron el interés compartido de continuar trabajando en su fortalecimiento, para lo que dispusieron intensificar el diálogo y las negociaciones en el marco de los mecanismos vigentes
2. Ambos países destacaron la relación de mutua y fraterna amistad entre Ecuador y Uruguay, sustentada en el respeto y la defensa de los valores y principios de la Democracia, los Derechos Humanos, y el Derecho Internacional, de vocación articuladora y comprometida con el multilateralismo en el ámbito universal y regional.
3. En particular, reafirmaron su interés en intensificar la cooperación técnica bilateral en áreas prioritarias como educación, seguridad y combate al crimen organizado, ciencia, tecnología e innovación.
4. De la misma forma, ratificaron la disposición a continuar con la ejecución de los proyectos de cooperación aprobados del Programa Bilateral de Cooperación 2024 – 2026.
5. En materia económica comercial, coincidieron en la importancia de continuar las negociaciones orientadas a profundizar y ampliar los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N.º 59 de la ALADI, que regula el intercambio comercial entre los países del MERCOSUR y Ecuador. Dichas negociaciones deberán reflejar un enfoque que promueva un comercio justo y mutuamente beneficioso, procurando alcanzar un equilibrio comercial que favorezca el aprovechamiento equitativo de las oportunidades por parte de todos los miembros.
6. Asimismo, ambas partes destacaron el crecimiento y la diversificación del intercambio comercial, que alcanzó los USD 110 millones en el año 2024. En tal sentido, alentaron a continuar promoviendo el comercio mutuo de alto valor agregado, en particular en áreas como los servicios logísticos, las energías renovables, las zonas francas, los servicios vinculados al sector agropecuario, el sector farmacéutico y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
7. En la esfera regional, ambos mandatarios manifestaron su respaldo a los procesos de concertación política de los que son parte, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Consenso de Brasilia, reconociendo su importancia como plataformas para revitalizar el diálogo

regional y avanzar en una integración más efectiva entre los pueblos de América Latina y el Caribe.

8. En este sentido, Ecuador congratuló al Uruguay por asumir la Presidencia Rotativa del Consenso de Brasilia. Por su parte, Uruguay agradeció el apoyo recibido para la misma y trasladó –al igual que al resto de la membrecía- un agradecimiento a Ecuador y lo congratuló especialmente, por la fructífera Presidencia Rotativa desarrollada durante el primer semestre del presente año.
9. Finalmente, ambas delegaciones valoraron la suscripción de un acuerdo entre los Ministerios del Interior para intensificar la cooperación y la coordinación contra el crimen transnacional organizado que desafía nuestra región; así como una carta de intención entre los Ministerios de Defensa para fortalecer la cooperación bilateral en este ámbito.

Montevideo, 19 de agosto de 2025.